San Luis de la Paz, Gto.

ACTA No. 09/2025.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:56 QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 106 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, JOEL HERNÁNDEZ TORRES, OLGA ELVA BECERRA DUCOING, JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 SE AGREGÓ A LA CONVOCATORIA E INFORMO QUE COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL SE TIENE UN ASUNTO RELACIONADO CON LA JORNADA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., REGISTRADO POR LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA CON EL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: 4.1.- ACTA NO. 06/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025, 4.2.- ACTA NO. 07/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025, 4.3.- ACTA NO. 08/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025, 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES LA COFRADÍA, LOS REMEDIOS, TOREADOR DE ABAJO, TOREADOR DE EN MEDIO, CIÉNEGA DEL REFUGIO, LA CEBADA, EJIDO SAN LUIS, EL PAREDÓN, EL REFUGIO, EL SAUZ, LA ANGELINA, LA NORITA DEL REFUGIO, LOMA DE SAN JUAN, PRAGA, RANCHO NUEVO, SAN ANTONIO DE LOURDES, SAN ANTONIO DE SAN ISIDRO, SAN ANTONIO PRIMERO, SAN ERNESTO, SOLEDAD DEL MONTE, SAN PEDRO DEL DERRAMADERO, TERREROS DE LA CONCEPCIÓN, EL PALMARITO DEL PRINGÓN, EL POZO, EL PRINGÓN, MESA DE ESCALANTE, MESA DEL PUEBLO, LA ONZA, LAS NEGRITAS, SANTA ROSA DE OCHOA, SAN PEDRO DE LA CRUZ, ZAMARRIPA, SAN JOSÉ DEL CARMEN, SAN ISIDRO DE POZOS, JARDINES DEL ALBA, CERRO BLANCO Y RANCHO NUEVO LAS TROJES, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO; Y, LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, 6.- COMPARECENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y GANADEROS DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL TIERRA Y LIBERTAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ACUERDO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2024, 7.- PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2025, 8.- ANÁLISIS

Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE 2025, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL OFICIO TESO 0448/2025, 9.- SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PLURIANUAL, PARA LAS DIRECCIONES DE RASTRO MUNICIPAL, TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, 10.- ESCRITO DE LAS REGIDORAS OLGA ELVA BECERRA DUCOING, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA Y BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA OFICINA DE REGIDORES EN FECHA 05 DE MARZO DE 2025, 11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 11.1.- PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN, 11.2.- INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN, 12.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A LA REVALIDACIÓN DE ANUENCIA PARA QUE CUATRO EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 13.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, RELACIONADO CON EL SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 14.- CORRESPONDENCIA PARA EL AYUNTAMIENTO: OFICIO NÚMERO PDFGTO/0043/2025 QUE SUSCRIBE EL LIC. JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ ÁVILA, TITULAR DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL EN GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, RESPECTO AL ESPACIO QUE ACTUALMENTE OCUPAN DENTRO DEL EDIFICIO DENOMINADO CEDECOM, 15.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 15.1.- ASUNTO RELACIONADO CON LA JORNADA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., REGISTRADO POR LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING, 16.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

4.1.- ACTA NO. 06/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025.

4.2.- ACTA NO. 07/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025.

4.3.- ACTA NO. 08/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE, LAS ACTAS SE REMITIERON CON ANTICIPACIÓN PARA SU REVISIÓN, POR LO QUE PREGUNTO POR OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS AL RESPECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR LAS ACTAS NÚMERO 06/2025, 07/2025 Y 08/2025.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 06/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025; EL ACTA NO. 07/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025; Y, EL ACTA NO. 08/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025.**

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES LA COFRADÍA, LOS REMEDIOS, TOREADOR DE ABAJO, TOREADOR DE EN MEDIO, CIÉNEGA DEL REFUGIO, LA CEBADA, EJIDO SAN LUIS, EL PAREDÓN, EL REFUGIO, EL SAUZ, LA ANGELINA, LA NORITA DEL REFUGIO, LOMA DE SAN JUAN, PRAGA, RANCHO NUEVO, SAN ANTONIO DE LOURDES, SAN ANTONIO DE SAN ISIDRO, SAN ANTONIO PRIMERO, SAN ERNESTO, SOLEDAD DEL MONTE, SAN PEDRO DEL DERRAMADERO, TERREROS DE LA CONCEPCIÓN, EL PALMARITO DEL PRINGÓN, EL POZO, EL PRINGÓN, MESA DE ESCALANTE, MESA DEL PUEBLO, LA ONZA, LAS

San Luis de la Paz, Gto.

NEGRITAS, SANTA ROSA DE OCHOA, SAN PEDRO DE LA CRUZ, ZAMARRIPA, SAN JOSÉ DEL CARMEN, SAN ISIDRO DE POZOS, JARDINES DEL ALBA, CERRO BLANCO Y RANCHO NUEVO LAS TROJES, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO; Y, LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE, SE REMITIÓ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE ANEXA A LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, LA PROPUESTA ES APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) MUNICIPALES Y QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO NOS TRASLADEMOS AL PATIO DE LA SEGUNDA PLANTA DE ESTE EDIFICIO A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, LO QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO Y QUE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) MUNICIPALES SE REALICE EN EL PATIO DE LA SEGUNDA PLANTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:**

DE LA **COMUNIDAD LA COFRADÍA**, LA C. LAURA ALICIA GUERRERO MARTÍNEZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y EL C. JESÚS MORALES RIVERA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD LOS REMEDIOS**, EL C. FRANCISCO ADRIÁN DORANTES LOYOLA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. MARÍA GUADALUPE BADILLO NAVARRO, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD TOREADOR DE ABAJO**, EL C. SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. J. REFUGIO AGUILAR CABALLERO, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA COMUNIDAD **TOREADOR DE EN MEDIO**, EL C. VÍCTOR ALFONSO FRÍAS CANO, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. MARILU CASTILLO SALAZAR, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD CIÉNEGA DEL REFUGIO**, EL C. NOÉ GRIMALDO GARCÍA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. VANESSA GRIMALDO MATA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD LA CEBADA**, EL C. ESPIRIDIÓN GUILLERMO LIMÓN RUÍZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. SUSANA MARTÍNEZ LIMÓN, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD EJIDO SAN LUIS**, EL C. VÍCTOR ARREDONDO RIVERA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. EUFEMIO ALAMILLA CORONILLA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD EL PAREDÓN**, LA C. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ ZAVALETA, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y EL C. GUSTAVO FRANCO MALDONADO, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD EL REFUGIO**, EL C. JORGE CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ SALINAS, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. KARLA DEL ROSARIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD EL SAUZ**, EL C. JORGE JARAMILLO JUÁREZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. MANUEL HERNÁNDEZ, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD LA ANGELINA**, LA C. MARÍA AZUCENA YÁÑEZ GAYTÁN, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. MARÍA BELEM CORONILLA ACOSTA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD LA NORITA DEL REFUGIO**, LA C. MARÍA LUISA PADRÓN TORRES, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. ANTONIA CORONILLA NAVARRO, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD LOMA DE SAN JUAN**, EL C. EDGARDO DELGADO PÉREZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. JESÚS MISAEL COLMENERO POSADA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD PRAGA**, LA C. REYNALDA CORONILLA CABRERA, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y EL C. JORGE ORDUÑA PONCE, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD RANCHO NUEVO**, LA C. CECILIA ARELÍ VILLEGAS HERNÁNDEZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y EL C. RUBÉN RAMÍREZ ESTRELLA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD SAN ANTONIO DE LOURDES**, LA C. ADRIANA HERNÁNDEZ CHIQUITO, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. ADRIANA HERNÁNDEZ ARAIZA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD SAN ANTONIO DE SAN ISIDRO**, LA C. FRANCISCA SOTELO GONZÁLEZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD SAN ANTONIO PRIMERO**, LA C. MARÍA RAQUEL GALVÁN OLVERA, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ RODRÍGUEZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD SAN ERNESTO**, LA C. YANELLI ROJAS GARCÍA, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y EL C. SANTIAGO DÍAZ BÁRCENAS, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD SOLEDAD DEL MONTE**, LA C. MARICELA GUERRERO NAVARRO, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. BRENDA NATALIA TREJO SALAZAR, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD SAN PEDRO DEL DERRAMADERO**, LA C. MARÍA DE LA LUZ PAZ MORÍN, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA VACA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD TERREROS DE LA CONCEPCIÓN**, EL C. JULIÁN GARCÍA VACA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. YESENIA DELGADO GARCÍA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD EL PALMARITO DEL PRINGÓN**, EL C. GAUDENCIO ERNESTO ESTRADA ESTRADA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. ERICA HERRERA BAEZA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD EL POZO**, EL C. JOSÉ ALVARADO JIMÉNEZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ YURIEL ANDRADE QUINTANAR, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD EL PRINGÓN**, EL C. OSBALDO DÁVILA VARGAS, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. FABIOLA VÁZQUEZ DÁVILA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD MESA DE ESCALANTE**, EL C. ERIBERTO PADRÓN PÉREZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. ADRIÁN GUALITO PADRÓN, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL:

DE LA **COMUNIDAD MESA DEL PUEBLO**, EL C. MARIO RIVERA PADRÓN, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. SILVIA LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD LA ONZA**, LA C. ANGÉLICA PÉREZ SÁNCHEZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. MARÍA DEL ROSARIO JARAMILLO HERNÁNDEZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD LAS NEGRITAS**, EL C. JOSÉ VILLANUEVA RODRÍGUEZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. JESÚS TORRES NAVARRO, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD SANTA ROSA DE OCHOA**, LA C. ROSALBA HUERTA CRUZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. ANGÉLICA HUERTA ARREDONDO, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD SAN PEDRO DE LA CRUZ**, LA C. SANJUANA IRISBELDA MEDINA BECERRA, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. NANCY NOEMÍ MEDINA GONZÁLEZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD ZAMARRIPA**, LA C. PATRICIA RAMÍREZ LÓPEZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. MARÍA DOLORES RANGEL VEGA, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD SAN JOSÉ DEL CARMEN**, EL C. GABRIEL FERNANDO CHÁVEZ MENDOZA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. ALICIA PÉREZ PÉREZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD SAN ISIDRO DE POZOS**, EL C. TOMAS TORRES JARAMILLO, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. ALEJANDRO RAMÍREZ PONCE, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD JARDINES DEL ALBA**, EL C. LUIS RODOLFO RODRÍGUEZ RANGEL, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. IRLI DENISE VILLAREAL PALACIOS, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

DE LA **COMUNIDAD CERRO BLANCO**, LA C. MARTHA OLVERA SUÁREZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. EUDOCIA ESPINO OTERO, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL; Y,

DE LA **COMUNIDAD RANCHO NUEVO LAS TROJES**, EL C. MARCELO ROBERTO ZÚÑIGA CASAS, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. MARÍA DE LOS REYES ARREDONDO BECERRA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE TRASLADAN AL PATIO DE LA SEGUNDA PLANTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DONDE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CIUDADANOS NOMBRADOS COMO DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES LA COFRADÍA, LOS REMEDIOS, TOREADOR DE ABAJO, TOREADOR DE EN MEDIO, CIÉNEGA DEL REFUGIO, LA CEBADA, EJIDO SAN LUIS, EL PAREDÓN, EL REFUGIO, EL SAUZ, LA ANGELINA, LA NORITA DEL REFUGIO, LOMA DE SAN JUAN, PRAGA, RANCHO NUEVO, SAN ANTONIO DE LOURDES, SAN ANTONIO DE SAN ISIDRO, SAN ANTONIO PRIMERO, SAN ERNESTO, SOLEDAD DEL MONTE, SAN PEDRO DEL DERRAMADERO, TERREROS DE LA CONCEPCIÓN, EL PALMARITO DEL PRINGÓN, EL POZO, EL PRINGÓN, MESA DE ESCALANTE, MESA DEL PUEBLO, LA ONZA, LAS NEGRITAS, SANTA ROSA DE OCHOA, SAN PEDRO DE LA CRUZ, ZAMARRIPA, SAN JOSÉ DEL CARMEN, SAN ISIDRO DE POZOS, JARDINES DEL ALBA, CERRO BLANCO Y RANCHO NUEVO LAS TROJES, TODAS DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

6.- COMPARECENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y GANADEROS DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL TIERRA Y LIBERTAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ACUERDO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2024.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ENUNCIA QUE, SE TRATA DE LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE EN FECHA 09 DE OCTUBRE Y UN DICTAMEN POSTERIOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, POR LO QUE SE LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. MARTÍN BECERRA MORÍN EXPONE QUE, VENGO EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN GANADERA TIERRA Y LIBERTAD, ACOMPAÑADO DEL SECRETARIO, TESORERO, VOCALES Y CONSEJO DE VIGILANCIA, PÚBLICAMENTE HAGO EL RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO DE LOS TRES MENSAJES QUE HEMOS RECIBIDO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AUNQUE NO NOS HA PODIDO ACOMPAÑAR, EL M.V.Z. FRANCISCO ALFONSO HUERTA RAMOS HA ESTADO PRESENTE, SÉ QUE SERÁ UNA ADMINISTRACIÓN DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y DONDE NO HABRÁ ATROPELLOS, Y DONDE SERVIRÁN A TODOS Y ATENDERÁN DE ACUERDO A SU CAPACIDAD ECONÓMICA LA PROBLEMÁTICA DE LA SEQUÍA GENERALIZADA. NO SE TIENEN QUEJAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO SE NOS OTORGÓ EN DONACIÓN UN PREDIO, UBICADO FRENTE AL FRACCIONAMIENTO LA JOYA, FÍSICAMENTE LO CONOCEMOS, POSTERIORMENTE ESTE AYUNTAMIENTO LO RETOMO Y NO ESTAMOS DE ACUERDO, LA IDEA NO ES CONFLICTUAR SINO RESOLVER; POR LO QUE, OFRECEMOS LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO, NO QUEREMOS PERDER TIEMPO, EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ PUNTUALMENTE HA ATENDIDO NUESTRAS LLAMADAS, PERO NO SE HA PODIDO LLEGAR A ALGO, EL PROYECTO ANTERIOR

CONTEMPLABA UNOS CORRALES QUE NO INTERPRETARON BIEN, Y QUE AHORA SE ELIMINAN, SE PRETENDE DAR UN SERVICIO A LA CIUDADANÍA PORQUE LA ASOCIACIÓN NO SÓLO REPRESENTA A LOS GANADEROS, SINO A AQUELLAS PERSONAS QUE TIENEN UN PERRO O UN GATO, SIENDO UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE DEBEN BRINDAR LO RELACIONADO CON MEDICAMENTOS, MÉDICO VETERINARIO, ETC. ASIMISMO, EN ESTE MOMENTO PROCEDO A REALIZAR LA ENTREGA DE UN ESCRITO, AL QUE SOLICITO DAR LECTURA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE PRESENTA LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL TIERRA Y LIBERTAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA Y POR EL QUE SE REMITE LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN REFERIDA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, ESTO PARTE DE UN DICTAMEN QUE ATIENDE A UNA SERIE DE CONFLICTOS EN RELACIÓN CON EL PROPIO TERRENO, UNA DE LAS SITUACIONES ERA PRECISAMENTE LO DE LOS CORRALES PORQUE ES UNA ZONA HABITACIONAL Y OTRA ES QUE EL PREDIO NO TIENE UN ACCESO, NO TIENE UNA CALLE PARA QUE PUEDAN INGRESAR Y EN EL PROYECTO SE CONTEMPLA UN ESTACIONAMIENTO, Y EL ÁREA DONDE SE PROPONE COLINDA CON OTRA PROPIEDAD. QUEREMOS APOYAR Y POR ESO PROPONGO TURNARLO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE ANALICE CUAL ES EL PREDIO MÁS ÓPTIMO PARA DONAR A LA ASOCIACIÓN, QUEREMOS CONTRIBUIR AL TRABAJO QUE REALIZAN, Y ES UN TEMA PRIMARIO, PERO LO ESTAMOS REVISANDO, UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS MÁS FUERTES QUE TIENEN ES EL TRANSPORTE PORQUE ES MÁS CARO ACERCAR LAS PACAS DESDE EL BAJÍO AL MUNICIPIO, Y PLATICÁNDOLO CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO VOLTEAMOS A VER ESA PARTE, POR ESO SE FIRMÓ UN CONVENIO, USTEDES PUEDEN COMPRAR LA PACA, PERO EL TRANSPORTE ES LO QUE LA ENCARECE, ESTAREMOS AL PENDIENTE DE LO QUE HACEN, LA IDEA ES TURNAR ESTE TEMA A COMISIÓN Y QUE USTEDES SE SUMEN A LOS TRABAJOS.

EL C. MARTÍN BECERRA MORÍN PUNTUALIZA QUE, NO SOMOS ESPECIALISTAS EN EL TEMA, PERO SI HAY FORMA DE QUE A ESE PREDIO SE LE HAGAN VIALIDADES CON SUS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, ESO PODRÍA SER UNA OPCIÓN O QUE NOS ESTABLEZCAN UNA FECHA PARA ANALIZAR LOS TERRENOS, NO VENIMOS PARA HACER CONFLICTO, EN LA FORMA DE PEDIR ESTÁ EL DAR Y ASÍ NOS HEMOS CONDUCIDO, USTEDES TIENEN LOS DEPARTAMENTOS Y PERSONAL ADECUADO PARA HACERLO, EN LAS INSTALACIONES NO TENDRÍAMOS REMOLQUES.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ INDICA QUE, EN LA COMISIÓN LO QUE ANALIZAMOS FUE EL TEMA JURÍDICO, CONSIDERO QUE LA INVITACIÓN DEL ALCALDE ES BUENA PARA QUE SE SUMEN A LOS TRABAJOS Y LLEGAR A UNA SOLUCIÓN, LAS SESIONES HAN SIDO PÚBLICAS Y HEMOS EXPLICADO LOS MOTIVOS; EN EL BUEN SENTIDO, CUANDO SE HIZO LA DONACIÓN NO SE CUIDARON CIERTOS FACTORES JURÍDICOS QUE NO DABAN CERTEZA JURÍDICA A USTEDES Y QUE GENERABAN UN CONFLICTO DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO; POR ESO, LO QUE SE INTENTA ES REVERTIRLO PARA QUE USTEDES OBTENGAN CERTEZA JURÍDICA, QUE ES LO QUE DEBEMOS BUSCAR EN PRIMERA INSTANCIA CUANDO SE TRATA DE UN INMUEBLE, EL TEMA ES QUE EL PREDIO SE ENCONTRABA EN EL CENTRO DE LA PROPIEDAD Y SE TENDRÍAN QUE GENERAR ACCESOS Y SERVICIOS QUE HOY EL MUNICIPIO NO PUEDE DAR; ADEMÁS, EN EL PROYECTO INICIAL QUE PRESENTAN SE HABLABA DE CORRALES Y DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE ALTO TONELAJE, LO QUE NO ERA FACTIBLE PORQUE EN EL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA HAY UN TEMA SOCIAL DE VIVIENDA, SIEMPRE HE CREÍDO QUE EL DIÁLOGO PUEDE LLEGAR A GRANDES SOLUCIONES, ENTONCES ESTOY DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DEL ALCALDE PARA TRABAJAR JUNTOS EN LAS COMISIONES Y VER LA MEJOR OPCIÓN, LO

IMPORTANTE ES QUE COMO GANADEROS Y REPRESENTANTES DE UN SECTOR IMPORTANTE EN LA ZONA, TENGAN TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE ESTO FUNCIONE, SI NOS SENTAMOS A PLATICAR EN LAS COMISIONES NOS AYUDARÁ A NO HACERLO SÓLO POR HACERLO Y QUE EL DÍA DE MAÑANA USTEDES TENGAN MAYORES PROBLEMAS, LA IDEA ES QUE TENGAN CERTEZA JURÍDICA Y QUE EL DÍA DE MAÑANA TODO ESTE CONFORME A DERECHO Y QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES NO SE VUELVAN A DAR, Y NO CULPO A NADIE, CUANDO SE DIO LA SITUACIÓN NO SE ANALIZARON LOS PROPIOS REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA HACER ESA DONACIÓN, ALGO QUE SE PLATICÓ CON EL ALCALDE, CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y CON EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ES QUE ESTO NO QUIERE DECIR QUE NO SE LES VAYA A DAR, PERO SE DEBE BUSCAR LA MEJOR SOLUCIÓN Y ESA DEBE SALIR EN CONJUNTO CON USTEDES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE, EN ESE SENTIDO GENERAMOS EL PUNTO DE ACUERDO Y LA SIGUIENTE SEMANA SE REÚNE LA COMISIÓN.

EL C. MARTÍN BECERRA MORÍN SEÑALA QUE, NUNCA HEMOS PENSADO QUE NO SE NOS VAYA A DONAR, SÓLO RECONOCEMOS LA VOLUNTAD DEL PASADO, QUEREMOS VER LA VOLUNTAD DE USTEDES Y EL DESCONOCIMIENTO DE NOSOTROS LO PONEMOS EN LA MESA, EN ESE SENTIDO APROVECHEMOS LO QUE NOS APORTARON, LO QUE LES CORRESPONDE A USTEDES Y DEMOS PARA ADELANTE. SAN LUIS DE LA PAZ TIENE MUCHOS AÑOS, LLEGA UNA ADMINISTRACIÓN Y LUEGO OTRA, LA GANADERA TIENE 59 AÑOS DE CREADA Y USTEDES QUE SEGURAMENTE HARÁN MUY BUEN PAPEL, SERÁN MUY CRITICADOS POR QUIENES FORMARON PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN HACE 20 O 30 AÑOS, PERO LA DONACIÓN A UNA GANADERA ES UN TEMA MUY DELICADO PORQUE SE TRATA DE UNA DONACIÓN A VARIAS FAMILIAS QUE FORMAN PARTE DEL MUNICIPIO PORQUE SOMOS MUCHOS LOS AGREMIADOS A LA ASOCIACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES LA CABEZA DEL MUNICIPIO Y PEDIMOS QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN CON LA UNIÓN GANADERA REGIONAL ESTE PRESENTE USTED SEÑOR PRESIDENTE JUNTO CON SUS COMPAÑEROS PORQUE NOS DARÁ MUCHA TRANQUILIDAD CREAR ALGO QUE DESDE HACE 59 AÑOS NO EXISTE EN SAN LUIS DE LA PAZ, ENTRE LOS COMPAÑEROS HEMOS HECHO UNA PEQUEÑA COOPERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRAS INSTALACIONES, SIEMPRE NOS HEMOS MANIFESTADO DE LA MISMA MANERA EN LA SDAYR Y DONDE HEMOS CONSEGUIDO APOYOS POR ESO SOMOS LA ÚNICA ASOCIACIÓN EN EL ESTADO QUE LOGRÓ REBASAR PROYECTOS ETIQUETADOS, POR ESCRITO HAREMOS LLEGAR LA FECHA PARA QUE NOS FACILITEN EL MEJOR ESCENARIO Y QUE INVITEN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PRESENTAR UN INFORME DE QUE LO HA REALIZADO LA ASOCIACIÓN DESDE EL DÍA QUE TOMAMOS POSESIÓN Y DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, PARA VER SI SOMOS DIGNOS DE QUE ALGÚN DÍA EN SAN LUIS DE LA PAZ HAYA UNA IMAGEN DE NUESTRA ASOCIACIÓN, LOS INVITAREMOS A ESA REUNIÓN GENERALIZADA PARA QUE VEAN LA VISIÓN O NO QUE TIENE ESTA ASOCIACIÓN, ADEMÁS DE CONVIVIR ESE DÍA, LA IDEA ES INVITAR A LOS GANADEROS Y NOS AVALARÁ LA UNIÓN GANADERA REGIONAL.

LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING MENCIONA QUE, ESTA ADMINISTRACIÓN SIEMPRE HA PENSADO EN LOS GANADEROS Y AGRICULTORES, EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO CONFORMADA POR LA REG. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, REG. JOEL HERNÁNDEZ TORRES Y SU SERVIDORA ESTAMOS PREOCUPADOS DE LAS NECESIDADES QUE EXISTEN EN EL CAMPO, ES NUESTRA PRIORIDAD, EN ESE SENTIDO CUENTEN CON NUESTRO APOYO, SIEMPRE PENSAMOS EN USTEDES, EL ALCALDE ESTÁ PREOCUPADO Y OCUPADO EN LAS NECESIDADES DE LOS AGRICULTORES, GANADEROS Y GENTE DEL MUNICIPIO, NO ES NECESARIO QUE VENGAN Y NOS LO DIGAN, HEMOS RECORRIDO ALGUNAS COMUNIDADES Y VEMOS SUS NECESIDADES, NOS SUMAMOS A LA COMISIÓN PARA QUE ESTO SALGA LO MÁS RÁPIDO POSIBLE.

EL REG. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE, AGRADEZCO EL TIEMPO QUE SE TOMAN, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y NO QUIERO SER REPETITIVO, PERO TIENEN EL APOYO DE LA COMISIÓN Y DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA SOCIEDAD EN GENERAL, ESTE AYUNTAMIENTO ESTÁ PARA TRABAJAR PARA LA GENTE QUE SE QUIERA SUMAR Y MÁS QUE PREOCUPADOS, ESTAMOS OCUPADOS EN LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS ESTAREMOS PRESENTES PARA TRABAJAR EN BENEFICIO DE LA GENTE DE SAN LUIS DE LA PAZ, Y SI EL DÍA DE MAÑANA NOS INVITAN A ESE CONVIVIO NOS DICEN QUE NOS TOCA LLEVAR.

EL C. MARTÍN BECERRA MORÍN DICE QUE, LA ADMINISTRACIÓN PASADA HIZO SU PARTE Y DE USTEDES ESPERAMOS POR LO QUE ESCUCHAMOS SU APOYO, EL CONSEJO DIRECTIVO HABLO CON EL SECRETARIO DEL PRESIDENTE, NOS PIDIÓ QUE REGRESÁRAMOS POSTERIORMENTE Y CUANDO REGRESAMOS NOS DIJO QUE EL DINERO ESTA ESCASO, POR ESO ESTAMOS PEPENANDO RECURSOS PARA NO PERDER EL PROYECTO, ESTAMOS PROMOVIENDO UN APOYO PARA PROCESAR EL FORRAJE, HEMOS QUERIDO INNOVAR Y PARA LOGRARLO NOS COSTÓ MUCHO, AFORTUNADAMENTE HOY EN DÍA ESA UNIDAD DE GANADERÍA LA MANEJAN LOS DE LA TERCERA EDAD Y LOS NIÑOS, SE SUMINISTRA EN COSTALES DE 30 O 25 KILOS LOS QUE SE SUMINISTRAN CON MINERALES, LOS GANADEROS ESTÁN ENCANTADOS CON EL PROCESO, SE HACE EN MI RANCHO PARTICULAR PORQUE SE TIENE TRACTOR, VELADOR Y TODO LO QUE SE REQUIERE, LO QUE HA SIDO RENTABLE, USTEDES PONEN EL FLETE, NOSOTROS LA PASTURA Y EL PROYECTO QUE VIENE ES PARA QUE SE PAGUE EL PROCESO Y SE MINERALICE, Y SE REALIZARÁ UNA ENTREGA A LA QUE SE LES INVITARÁ. LA ASOCIACIÓN ESTÁ ABIERTA PARA QUIEN GUSTE SUMARSE, EL QUE TRABAJA DEBE DAR RESULTADOS DESDE UN PRODUCTOR HASTA 500.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNARLO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DESARROLLO URBANO, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN, EL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL C. MARTÍN BECERRA MORÍN, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA "ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL TIERRA Y LIBERTAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO", ASÍ COMO EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LA MISMA ASOCIACIÓN, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS.**

7.- PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, SE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO PRESIDENTE EL REG. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ; COMO SECRETARIA LA REG. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO; Y, COMO VOCALES LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING, EL REG. EDUARDO GUERRERO GARCÍA Y EL REG. JOEL HERNÁNDEZ TORRES, PROPUESTA QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2025, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRESIDENTE: REGIDOR ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ;
SECRETARIA: REGIDORA ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO; Y,

VOCALES: REGIDOR EDUARDO GUERRERO GARCÍA, REGIDOR JOEL HERNÁNDEZ TORRES Y REGIDORA OLGA ELVA BECERRA DUCOING.

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE 2025, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL OFICIO TESO 0448/2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, LA PROPUESTA SE REMITIÓ CON ANTICIPACIÓN PARA SU REVISIÓN; POR LO QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2025, DE REGIDORES, DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0448/2025 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL Y EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2025, DE REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

10/03/2025

REGIDORES												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	1562	OTRAS PRESTACIONES	$ 200,000.00	$ 41,200.00		$ 241,000.00
8	2	1	1	0	1001	10	020	13	131	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	$ 20,000.00		$ 2,000.00	$ 18,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	2161	MATERIALES DE LIMPIEZA	$ 2,000.00		$ 200.00	$ 1,800.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	$ 60,000.00		$ 12,000.00	$ 48,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	$1,150,000.00		$ 1,000.00	$1,149,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	3852	GASTOS DE LA OFICINAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	$ 10,000.00		$ 2,000.00	$ 8,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$ 20,000.00		$ 4,000.00	$ 16,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	4413	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	$ 112,400.00		$ 10,000.00	$ 102,040.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	4414	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	$ 100,000.00		$ 10,000.00	$ 90,000.00
											TOTAL	$1,674,040.00	$ 41,200.00	$ 41,200.00	$1,674,040.00

9.- SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PLURIANUAL, PARA LAS DIRECCIONES DE RASTRO MUNICIPAL, TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE, SE REMITIÓ LA DOCUMENTACIÓN ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, EL ARRENDAMIENTO VEHICULAR ES ALGO QUE SE VIENE DANDO CONTINUAMENTE, POR LO QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y III INCISOS F), H) E I) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106, 107 Y 117 FRACCIÓN III INCISOS F), H) Y J) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 7, 25 FRACCIONES III INCISO A) Y IV INCISOS A) Y B), 263, 264, 265 FRACCIÓN I Y 266 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y, 76 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN SUS ARTÍCULOS 1, 49 AL 69, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE PRESENTAN LAS DIRECCIONES DE RASTRO MUNICIPAL; TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE;**

Y, SEGURIDAD PÚBLICA PARA BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS AL MUNICIPIO, SE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA QUE INSTRUMENTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO Y PARA QUE DETERMINE, EN COORDINACIÓN CON LA OFICIALÍA MAYOR LAS ESPECIFICACIONES, REQUISITOS, CONDICIONES Y GARANTÍAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES A FIN DE QUE SEA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO Y QUE SE ASEGURE LA GENERALIDAD, SUFICIENCIA, PERMANENCIA, REGULARIDAD, CONTINUIDAD Y UNIFORMIDAD EN LA ADQUISICIÓN Y/O ARRENDAMIENTO; ASÍ COMO, PARA LA EMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA; Y, SE AUTORIZA QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ADQUISICIÓN Y/O ARRENDAMIENTO SEA PLURIANUAL, DEL 01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV INCISO B) DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y ARTÍCULO 76 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; Y, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA PRESUPUESTAR EN AÑOS FISCALES 2026 Y 2027 LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EFECTUADAS Y EN EL SUPUESTO DE QUE EXISTAN RECURSOS PROPIOS O DE CUALQUIER ÍNDOLE, ADICIONALES A LOS PRESUPUESTADOS Y SIEMPRE QUE LA NORMATIVA LO PERMITA, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL A REALIZAR LOS PAGOS ANTICIPADOS CON EL OBJETO DE HACER FRENTE A OBLIGACIONES FUTURAS.

10.- ESCRITO DE LAS REGIDORAS OLGA ELVA BECERRA DUCOING, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA Y BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA OFICINA DE REGIDORES EN FECHA 05 DE MARZO DE 2025.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE, SE AGREGÓ EL ESCRITO ANEXO A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN.

LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING PUNTUALIZA QUE, LA PROPUESTA ES QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNAR EL TEMA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN, LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL LIC. GERARDO JONATHAN VÁZQUEZ JUÁREZ EN FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SOBRE LA APLICACIÓN IRRESTRICTA DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, QUE REMITEN AL AYUNTAMIENTO LAS REGIDORAS MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO Y OLGA ELVA BECERRA DUCOING, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO REG026/2025.**

11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN Y TURISMO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

11.1.- PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN.

11.2.- INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN.

EL REG. JOEL HERNÁNDEZ TORRES SEÑALA QUE, TODA VEZ QUE EL DICTAMEN FUE CIRCULADO CON ANTELACIÓN, SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y SU APROBACIÓN EN LO GENERAL PARA ABOCARNOS EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, QUE CONSISTEN EN PRIMERO.- QUE SE SUBA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO, EL PLAN DE TRABAJO 2025 DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR LA COMISIÓN; Y, SEGUNDO.- QUE SE SUBA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO, EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE

OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR LA COMISIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

12.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A LA REVALIDACIÓN DE ANUENCIA PARA QUE CUATRO EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, SE REMITIÓ EL DICTAMEN ANEXO A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ PUNTUALIZA QUE, EN ESTE TEMA HAY MUCHA CONFUSIÓN PORQUE SE HABLA DE QUE EL MUNICIPIO ESTÁ APROBANDO ESTAS EMPRESAS PARA QUE BRINDEN SUS SERVICIOS AL PROPIO MUNICIPIO Y ES NECESARIO ACLARARLO PORQUE HAY COMENTARIOS DE PERSONAS QUE HAN ESTADO VIGILANDO PUNTUALMENTE LA ADMINISTRACIÓN; Y, EN REALIDAD SE AUTORIZA PORQUE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS ESTATALES Y SI LO REQUIEREN TAMBIÉN CON LA REGLAMENTACIÓN FEDERAL, PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ.

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS ENUNCIA QUE, ES BUENO ACLARARLO, EN LA SESIÓN DE COMISIÓN SE SEÑALÓ Y EN EFECTO EL PROCESO PARA QUE LAS EMPRESAS REALICEN OPERACIONES EN EL MUNICIPIO, DEBE VENIR APAREJADA CON UNA LICENCIA QUE EMITA LA SECRETARÍA DE PAZ DEL ESTADO Y SE NOS TURNA COMO MUNICIPIO PARA QUE SEGURIDAD PÚBLICA REALICE LAS INSPECCIONES EN CUANTO A SU MANEJO Y DEMÁS CUESTIONES DE SEGURIDAD, Y PARA QUE PUEDAN RESPETAR Y SEGUIR CUMPLIMENTO CON SUS PERMISOS, DEBEN CUMPLIR CON LA SERIE DE REQUISITOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL DICTAMEN DE LA SECRETARÍA DEL ESTADO Y SE TURNA AL MUNICIPIO PARA QUE SE REALICEN LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES POR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, ESTAS EMPRESAS PRESTAN SERVICIOS EN TIENDAS DEPARTAMENTALES, BANCOS U OTRAS, NO ES QUE NOSOTROS ASUMAMOS EL MANDO, SÓLO ES PARA TENER EL REGISTRO Y SER REVISADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES SIMILAR A LO QUE SUCEDE CON LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES, ES UN TRÁMITE ESTATAL QUE SE BAJA AL MUNICIPIO PARA DARLE REVISIÓN Y CUMPLIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; Y, ATENDIENDO A LAS REVISIONES REALIZADAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V INCISO A) DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE AUTORIZA QUE A MANERA DE CONFORMIDAD MUNICIPAL, PREVIO EL PAGO DE DERECHOS QUE CORRESPONDA, SE REVALIDEN LAS ANUENCIAS PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LAS SIGUIENTES EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA:**

EMPRESA "LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.", PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LAS MODALIDADES DE: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES, ASÍ COMO SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD.

EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA GASOIL, S.A. DE C.V.", PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES.

EMPRESA "EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.", PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LAS MODALIDADES DE: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE PERSONAL, ASÍ COMO SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES.

EMPRESA “KKAF SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.”, PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES.

ASIMISMO, QUE SE NOTIFIQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE ESTÉ AL TANTO DE LA REVALIDACIÓN AUTORIZADA, Y REALICE LOS COBROS CORRESPONDIENTES.

13.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, RELACIONADO CON EL SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE, TODA VEZ QUE EL DICTAMEN FUE REMITIDO CON ANTELACIÓN, SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA PROPONIÉNDOSE LA APROBACIÓN EN LO GENERAL PARA ABOCARNOS EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, LOS CUALES SON DE CONOCIMIENTO Y TIENEN QUE VER CON LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA DEPURACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS REGLAMENTARIAS PARA EL MUNICIPIO, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ASÍ COMO EN PARTICULAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN ESTE SENTIDO LA AUTORIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO, EL ING. GUSTAVO ADOLFO MARES SAUCEDO, HA VENIDO REALIZANDO DIVERSAS ACCIONES PARA QUE LAS INICIATIVAS REGLAMENTARIAS AVANCEN, PARA LO CUAL SE DEBE SEGUIR TRABAJANDO CONJUNTAMENTE CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, ENTRE ELLAS LA OFICIALÍA MAYOR, LA TESORERÍA MUNICIPAL Y EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, POR LO QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS SE INFORMA DE TALES ACCIONES Y DADO QUE PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO POR LA AUTORIDAD DE MEJORA REGULATORIA, ES NECESARIO EL TRABAJO CONJUNTO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS MUNICIPALES, SE PROPONE AL AYUNTAMIENTO QUE SE EMITAN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LAS DIFERENTES DIRECCIONES PARA QUE BRINDEN EL APOYO Y ASISTENCIA NECESARIA QUE SE REQUIERA POR PARTE DEL ING. GUSTAVO ADOLFO MARES SAUCEDO. ADEMÁS, SE INFORMA AL AYUNTAMIENTO QUE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS ACABA DE SESIONAR PARA DICTAMINAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MISMO QUE SE ESTARÁ PRESENTANDO A LA BREVEDAD AL CABILDO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

14.- CORRESPONDENCIA PARA EL AYUNTAMIENTO: OFICIO NÚMERO PDFGTO/0043/2025 QUE SUSCRIBE EL LIC. JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ ÁVILA, TITULAR DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL EN GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, RESPECTO AL ESPACIO QUE ACTUALMENTE OCUPAN DENTRO DEL EDIFICIO DENOMINADO CEDECOM.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ENUNCIA QUE, SE TRATA DE UNA SOLICITUD PARA QUE CONAFOR SIGA UTILIZANDO LA OFICINA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO Y SI NO SE TIENE INCONVENIENTE QUE EL ESPACIO SE SIGA UTILIZANDO POR LA CONAFOR.

15.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

15.1.- ASUNTO RELACIONADO CON LA JORNADA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING MENCIONA QUE, SE GESTIONARON SERVICIOS DE SALUD CON EL HOSPITAL MOSCATI PARA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025 Y SERÁN GRATUITOS, SON 12 SERVICIOS LOS QUE SE BRINDARÁN Y QUE CONSISTEN EN CONSULTAS Y ESTUDIOS, LOS CUALES NO TENDRÁN COSTO PARA LA CIUDADANÍA, LO QUE SE GESTIONÓ POR SU SERVIDORA EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y LOS INVITO A SUMARSE, LO QUE EMPEZARÁ A LAS 9:00

HORAS CON UNA CARAVANA DE LA SALUD QUE SALDRÁ DESDE LA CENTRAL CAMIONERA, LLEGARÁ A LA EXPLANA MATAMOROS A LAS 10:00 HORAS Y DE LAS 11:00 A LAS 16:00 HORAS HABRÁ SERVICIO, SE PRETENDE ATENDER DE 1,000 A 1,500 PERSONAS Y SE HARÁ CON BASE A UN REGISTRO, AL PERSONAL DEL HOSPITAL MOSCATI Y LOS MÉDICOS DE ALTA ESPECIALIDAD SE LES OFRECERÁ UN COFFEE BREAK Y UNA COMIDA, ADEMÁS DE UN AGRADECIMIENTO, TRAERÁN SU SEGURIDAD, VIENE UN APROXIMADO DE 70 PERSONAS Y LOS ACOMPAÑA PERSONAL DEL EJÉRCITO DE QUERÉTARO, ES UN PROYECTO PARA LA GENTE LUDOVICENSE, ESTOY TRABAJANDO DE LA MANO CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA HACER ESTA PROPUESTA DE SALUD Y SI CONOCEN A ALGUNA PERSONA QUE REQUIERA DE ALGUNA DE ESTAS ESPECIALIDADES, NOS PUEDEN HACER LLEGAR SU DOCUMENTACIÓN PARA QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL REALICE SU REGISTRO, SE REQUIERE DE LAS PERSONAS SU CURP, CREDENCIAL PARA VOTAR, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO PORQUE EL RESULTADO DE LOS EXÁMENES SE LES HARÁ LLEGAR POR ESE MEDIO. EL SISTEMA DIF MUNICIPAL YA EMPEZÓ A PUBLICITARLO, ES UN PROYECTO PARA TODOS. AGRADEZCO LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, LOS INVITO A QUE SE SUMEN AL PROYECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, AGRADEZCO A LA REGIDORA PORQUE FUE EL PRIMER CONTACTO CON EL DOCTOR JUAN ANDRÉS HUERTA, NOS ABRIERON LAS PUERTAS CON EL HOSPITAL MOSCATI QUE HOY ES UNA REALIDAD, SERÁ LA PRIMERA CARAVANA PORQUE ESPERAMOS HAYA MÁS Y SE ATENDERÁ A UN APROXIMADO DE 1,200 LUDOVICENSES CON ESTUDIOS CLÍNICOS GRATUITOS, INCLUSO DE ALTA ESPECIALIDAD, PORQUE A VECES NO SE TIENE ESE ALCANCE, EL DÍA DE AYER SE EMPEZÓ A HACER PÚBLICO POR PARTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y YA HABÍA MÁS DE 600 PERSONAS INSCRITAS, SEGURAMENTE SE ENTERARON QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL ESTÁ APOYANDO A LOS PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL Y ESTAMOS BUSCANDO QUE EL HOSPITAL MOSCATI NOS DE BUEN PRECIO, ESPERAMOS LLEGAR A UN BUEN CONVENIO PARA QUE SALGA A MITAD DE PRECIO, ES ALGO QUE MÁS ADELANTE LES PROPONDRÁ LA REGIDORA.

LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING SEÑALA QUE, HEMOS PASADO POR CUESTIONES FAMILIARES Y POR GESTIÓN DEL ALCALDE, HAY POSIBILIDAD DE QUE NOS PRESTEN AMBULANCIAS CON PARAMÉDICOS PARA TRASLADOS DE ALTO RIESGO QUE NO SE PUEDEN BRINDAR AQUÍ, EN SU MOMENTO SE LES HARÁ SABER, ESTOY EMOCIONADA PORQUE SE HA LOGRADO MUCHÍSIMO E IREMOS PARA LAS COMUNIDADES PORQUE ESTO VA A SEGUIR.

16.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 16:58 DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. RUBEN URÍAS RUIZ

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ

REGIDORES:

C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ

C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU

C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA

C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA

C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ

C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES

C. OLGA ELVA BECERRA DUCOING

C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS

C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO

DOY FE:
EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS